

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POINTSERVICES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las OCHO horas , en la oficina número 203, del Edificio Finec en García Avilés , Intersección Luque, los accionistas de la compañía POINTSERVICES S.A., esto es el señor DOUGLAS XAVIER HIDALGO CASTRO, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de undólar cada una y RODRIGUEZ VIRGILIO OMAR propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Encontrándose por lo tanto presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y los accionistas concurrentes, aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme estipula el art. 238 de la Ley de compañías. La Junta resuelve por unanimidad que Presida la sesión el señor PEDRO ROBERTO SANCHEZ BORBOR, y actúe como secretario Ad-Hoc el señor DOUGLAS HIDALGO CASTRO y con la misma unanimidad resuelven tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017
- 3.- Conocer y aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017

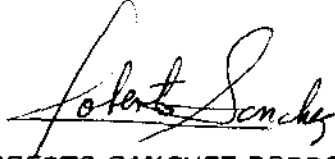
El señor Presidente dispone que el secretario Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el Presidente declara instalada la sesión, poniendo en conocimiento de la junta el primer punto del orden del día. Una vez puesta en consideración la moción planteada, la junta general, por unanimidad, resuelve: aprobar el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2017 Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultado Integral y más cuentas del ejercicio económico del año 2017

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando el Presidente Ad-Hoc, y secretario Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes (FIRMAN) DOUGLAS XAVIER HIDALGO CASTRO Secretario Ad-Hoc-Accionista (F), RODRIGUEZ VIRGILIO OMAR - Accionista (F), ROBERTO SANCHEZ BORBOR Presidente (F).


DOUGLAS XAVIER HIDALGO CASTRO
Secretario Ad-Hoc de la Junta de la Junta - Accionista


RODRIGUEZ VIRGILIO OMAR
Accionista


ROBERTO SANCHEZ BORBOR
Presidente de la Junta